



Atrapa el *fake*... si lo hay

Identifica si las siguientes situaciones son correctas y, si no lo son, señala el motivo:

1. Roberto, tras realizar un grado básico, va a trabajar como experto en una empresa multinacional.
2. Silvia ha decidido acceder a la función pública a través de unas oposiciones, para lo que ha presentado todos sus méritos y está esperando a la resolución sin tener que realizar ningún examen.
3. Marisa ha decidido optar por el autoempleo porque no se ve lo suficiente segura para montar su propio negocio.
4. Felipe sabe que tras cursar Itinerario Personal para la Empleabilidad I tendrá el título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Evaluación

Anota en tu cuaderno la opción correcta.

1. Señala la opción verdadera:

- Los ciclos formativos de grado superior dan lugar al título de Técnico.
- Los ciclos formativos de grado medio dan lugar al título de Técnico.
- Los ciclos formativos de grado básico dan lugar al título de Técnico.

2. La descripción del entorno profesional en los reales decretos que regulan los distintos ciclos de formación profesional:

- Incluye los sectores productivos de inserción profesional y las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes.
- Incluye los perfiles profesionales más importantes.
- Incluye un análisis del futuro del sector.

3. Las competencias profesionales:

- Concretan los requerimientos exigibles para el perfil profesional.
- Nos cuentan qué tenemos que saber hacer.
- Todas las respuestas son correctas.

4. ¿Qué son las competencias blandas?

- Son habilidades profesionales específicas de sectores tecnológicos.
- Son habilidades no técnicas relacionadas con la forma de ser y relacionarse de las personas.
- Son competencias técnicas muy cambiantes debido a la evolución de los sectores.

5. Las competencias blandas son:

- Más fáciles de medir que las competencias técnicas.
- Más difíciles de medir que las competencias técnicas.
- Competencias técnicas perfectamente medibles.

6. En relación con el trabajo en la Administración Pública:

- Los títulos de Técnico darán acceso a los cursos o escalas del grupo A2.
- Los títulos de Técnico darán acceso a los cursos o escalas del grupo B.
- Los títulos de Técnico darán acceso a los cursos o escalas del grupo C1.

No olvides

- Todos los ciclos de formación profesional se regulan mediante un real decreto que nos ofrece una información muy valiosa para conocer el sector productivo y las ocupaciones en que desarrollará su actividad cada perfil profesional.
- Recuerda que para cada uno de estos perfiles se requiere toda una serie de competencias profesionales, personales y sociales.
- Adquirir un adecuado desempeño en estas competencias, conocer las distintas oportunidades de empleo y diseñar tu propio itinerario para la empleabilidad resultará fundamental para desarrollar todo tu potencial profesional.

